

03.12.2020

Papel del mundo financiero para acelerar la descarbonización

Banco de España, WWF, MINECO y MITECO

Margarita Delgado

Subgobernadora

Buenos días y muchas gracias a todos por su asistencia, virtual o física, a este evento, coorganizado por Banco de España, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), el Ministerio de Economía y el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, que busca impulsar el papel del mundo financiero en el proceso de descarbonización.

La transformación de nuestra economía hacia un modelo más sostenible es una necesidad ineludible, a la que nos hemos comprometido como sociedad y que hemos acordado con nuestros socios europeos.

El borrador de ley de cambio climático incluye un conjunto de medidas que impactan fundamentalmente en lo que llamamos economía real. Apenas si hay referencias al papel del sector financiero en un par de sus artículos. A priori, parece natural y lógico que sea así.

Es evidente que los objetivos de reducción de CO2 afectan directamente a la producción de energía, al transporte, la minería o los procesos industriales en general, pero cualquiera podría plantearse que no debería tener efectos tan relevantes en el sector servicios ni, por supuesto, en el bancario.

No obstante, no debemos olvidar que la economía real y la financiera son, en gran medida, las dos caras de una misma moneda. Sin una, no existiría la otra. La financiación es un elemento esencial para el desarrollo de la actividad económica y, para su canalización, se precisa fundamentalmente al sector bancario.

Hemos podido volver a comprobarlo a raíz del Covid-19. Como recordarán, el sector financiero fue declarado como servicio esencial durante el confinamiento y, por ejemplo, sin la participación activa de la banca, no hubiera sido posible articular con éxito el programa de avales del ICO.

Naturalmente, la movilización de los recursos necesarios para llevar a cabo esta transformación, que la ley estima en el entorno de los 200.000 millones de euros, pasa necesariamente por fórmulas de inversión público-privadas en las que la banca, sin duda, jugará un papel clave.

Como pueden imaginar, la financiación de estas necesidades de inversión público-privadas constituye un motivo suficiente para que el sector bancario se involucre, pero, además, iniciativas como el acuerdo por el clima firmado con motivo de la COP25 o el lanzamiento del Centro de Finanzas Responsables y Sostenibles –FinResp–, muestran que el sector está claramente comprometido.

¿Cómo puede contribuir la economía financiera a transformar la economía real hacia una descarbonización plena? La respuesta es sencilla: a través de la correcta medición de los riesgos.

Cuando las entidades gestionan sus riesgos de un modo adecuado, están favoreciendo una eficaz asignación de los recursos económicos disponibles, al discriminar aquellos proyectos con mayor probabilidad de éxito de aquellos que no son viables a medio plazo.

Por tanto, los estándares de concesión están orientados a detectar la capacidad de pago futura o, dicho de otro modo, a medir el riesgo de crédito de los clientes y empresas. Las entidades miden y gestionan también otros riesgos bancarios clásicos, como el de mercado, o el operacional, pero, hasta la fecha, no estarían considerando plenamente los denominados riesgos físicos, derivados de los efectos directos del cambio climático, o incluso sólo parcialmente los riesgos de transición, derivados de las políticas y regulaciones públicas, cambios tecnológicos o de comportamiento relacionados con la descarbonización.

Es importante subrayar que la incorporación de estos nuevos elementos a la gestión tradicional de los riesgos bancarios no supone conflicto alguno, sino más bien al contrario.

Tanto los riesgos físicos como de transición pueden afectar en última instancia a la solvencia de los clientes bancarios, al valor de determinados activos negociados o usados como garantía, además de incrementar la frecuencia y severidad de eventos operacionales derivados de la meteorología.

Es bien sabido que las medidas transformadoras para cambiar nuestro modelo productivo afectarán a los acreditados bancarios. En algunos casos darán lugar a oportunidades, pero no podemos ocultar que estas transformaciones impactarán negativamente en el modelo de negocio de determinados sectores.

Así pues, al incorporar estos elementos a su medición de riesgos clásicos bancarios se logran dos objetivos. Por un lado, mejorar la sensibilidad y robustez del marco de gestión y, por otro, fomentar el propio proceso de transición de la economía gracias a esa mejor discriminación del riesgo.

Con objeto de fomentar esta incorporación de los riesgos climáticos a la gestión de riesgos, tanto el Mecanismo Único de Supervisión como el Banco de España, en el ámbito de sus competencias de supervisión, han publicado recientemente expectativas supervisoras relativas a su adecuada medición y gestión.

Naturalmente, los supervisores y bancos centrales también debemos contemplar estos riesgos en nuestros análisis, ya sea en nuestra labor como supervisores macroprudenciales, o a la hora de realizar previsiones económicas.

Al igual que en el caso del sector bancario, la incorporación de estos impactos a nuestros análisis no sólo no implica problema alguno, más allá de los retos metodológicos, sino que es a todas luces necesaria.

Por ejemplo, es evidente que en nuestra labor no podemos ignorar los cambios planteados por la ley de transición, dado que tendrán efectos muy considerables, podríamos decir sistémicos, sobre determinados sectores de actividad. De hecho, estamos colaborando con el Ministerio de Transición en la evaluación de dicho impacto en los sectores y la economía.

Por último, no quisiera dejar de referirme en este foro al papel de los inversores. La creación y posterior desarrollo de los bonos verdes, al margen de iniciativas oficiales y como respuesta fundamental a la demanda de inversores privados, demuestra el creciente interés por la inversión responsable. Sólo hay que hojear la prensa para comprobar que se trata de una tendencia consolidada.

En conclusión, el mundo financiero, incluyendo en el mismo tanto al sector bancario, como a los inversores, supervisores y bancos centrales, está comprometido con la consecución de los objetivos de sostenibilidad, pero, como es conocido, se precisa mejorar la transparencia y la información para poder seguir avanzando.

Está claro que, al igual que no se puede analizar la solvencia empresarial sin información contable fiable y homogénea, no se puede evaluar el riesgo de la actividad medioambiental sin contar con información homologable.

Permítanme finalizar subrayando la importancia de aunar esfuerzos y remar todos en la misma dirección para lograr un objetivo tan ambicioso como la descarbonización. Eventos como el que hoy nos reúne demuestran la voluntad y el compromiso de todas las partes implicadas con este reto.

Debemos actuar desde el realismo, siendo conscientes de las limitaciones, pero también con la suficiente ambición como para superar las dificultades a las que nos tendremos que enfrentar.

Les deseo que tengan una jornada muy productiva.

Muchas gracias.